



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA (2ª) DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ**

Medellín, Veintitrés (23) de enero de dos mil trece (2013)

Referencia: ACCIÓN POPULAR
Demandante: MAURICIO ALBERTO CORREA
Demandado: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS –
ANTIOQUIA y CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA.
Radicado: 05001.23.33.000.2012.00924.00

Asunto: **Auto que corrige error en referencia de la
acción dentro del auto que inadmitió la
demanda.**

Nota el despacho que en proveído del 18 de diciembre de 2012, notificado por estados el 11 de enero de 2013, y visible a folios 58 y 59 del expediente, esta magistratura incurrió en un error involuntario en el encabezado de la acción al señalar como accionante a la señora AMPARO ACEVEDO SERP, como accionado AL MUNICIPIO DE CAUCASIA y al indicar como radicado del proceso de la referencia el consecutivo 2012 - 884.

En vista de lo anterior y con el fin de evitar posibles nulidad en el trámite de la presente demanda se aclara que quien obra como demandante es el señor MAURICIO ALBERTO CORREA, los accionados son el

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA; y finalmente que el radicado del proceso corresponde al consecutivo 2012-924.

En merito de lo expuesto el TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA, SALA SEGUNDA DE ORALIDAD

RESUELVE

1. Corregir el encabezado del auto emitido por esta magistratura el 18 de diciembre de 2012, obrante a folios 58 y 59, mediante el cual se inadmitio la acción de la referencia, en el sentido de determinar que quien funge como accionante en el proceso de la referencia es el señor MAURICIO ALBERTO CORREA, los accionados son el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS Y LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA – CORANTIOQUIA; y finalmente que el radicado del proceso corresponde al consecutivo 2012-924, tal y como se consigna en el encabezado de la presente actuación.

NOTIFÍQUESE

**BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ
MAGISTRADA**